

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

4618 Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad por promoción interna de 13 plazas de Administrativo.

Por Resolución de Alcaldía número 3349, de fecha 10 de septiembre de 2025, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso-oposición, para la provisión en propiedad de 13 plazas de Administrativo, por promoción interna:

Visto.- Que mediante la Resolución de Alcaldía n.º 2407, de fecha 20 de junio de 2025, se aprobó Resolución de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, aprobando las Bases y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo, mediante concurso-oposición, para la provisión en propiedad por promoción interna de trece plazas de Administrativo, vacantes en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, correspondiente a la oferta de Empleo Público 2024.

Visto.- Que en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 158, de 11 de julio de 2025, se publicó anuncio de la Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz sobre las Bases y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo mediante concurso-oposición, para la provisión en propiedad, por promoción interna, de trece plazas de Administrativo.

Visto.- Que en el Boletín Oficial del Estado número 185, de 2 de agosto de 2025, se publicó extracto de la convocatoria, comenzando el plazo de presentación de veinte días hábiles para participar en el proceso de selección: desde el día 4 de agosto, finalizando el plazo el 1 de septiembre de 2025.

Visto.- Que en el plazo de veinte días hábiles se han presentado un total de trece solicitudes.

Examinada la documentación que obra en el expediente, de conformidad con la Base 4.º de las Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

1.º- Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Álvarez Álvarez, Ana Mª	**5140***
Aroca Sánchez, Francisco José	**4291***
Donate Navarro, Mª Carmen	***1346**
Férez Muñoz, Mª Elena	**5246***
García Marín, José Antonio	***1288**
Gutiérrez Marín, Carmen Teresa	***2171**
López Martínez, Mª Josefa	**7114***
Martínez-Abarca Fernández, Mª Josefa	**7067***
Martínez Fuentes, Francisco José	***5581**
Muñoz Martínez, Mª Josefa	**7050***
Pozo García, Sandra	***2334**
Puerta Yuste, Antonio Castor	**5671***
Sandoval Torrecilla, Sara	***7747**

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la web municipal, así como en el tablón de la sede electrónica (caravaca.sedipualba.es).

Tercero.- Los aspirantes excluidos y omitidos en la citada lista dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dicha omisión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria. Las posibles subsanaciones serán resueltas en la Resolución en la que se apruebe la lista definitiva. El listado definitivo de admitidos y excluidos, toda vez resueltas las alegaciones, será publicado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la sede electrónica (caravaca.sedipualba.es).

Cuarto.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador como se detalla a continuación:

Presidente/a:

- Titular: Don Adrián Hernández Perán
- Suplente: Doña Elena M.^a Benito de la Guerra

Secretario/a:

- Titular: Doña M.^a José Cobo Palazón
- Suplente: Don Pablo Martínez Morales

Vocales:

- Titular primero: Don Mohammed Aguilí Aguilí
- Suplente primero: Doña Rosa M.^a Gómez García

- Titular segundo: Doña Eva Sánchez Marín
- Suplente segundo: Doña Encarna Torres López

- Titular tercero: Don Francisco Brotons Yagüe
- Suplente tercero: Doña Ana Martínez Pérez

Quinto.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, para su conocimiento.

A los efectos de su debida constitución, se les emplaza a las 9:00 horas del día 6 de octubre de 2025 en el Edificio de la antigua Oficina de Turismo y seguidamente se valorarán los méritos de los aspirantes.

Sexto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición que se celebrará en el Centro de Empleo, situado en Avenida Pedro Campos, número 13 de esta localidad, a las 8:30 horas del día jueves 30 de octubre de 2025. Éstos deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

En Caravaca de la Cruz, a 12 de septiembre de 2025.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.